

**ACTA 1018-2023.** Sesión mil dieciocho guion, dos mil veintitrés, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes 16 de octubre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Al ser las nueve horas y treinta minutos inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud. **MIEMBROS PRESENTES:** M.L. Christopher Montero Corrales, Vicepresidente, Representante de la Universidad Técnica Nacional, Ing. Juan Manuel Castro, Tesorero, representante de la Municipalidad de Alajuela, Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. M.Sc. María Otárola Luna, Directora General y Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas. **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Lic. Francisco Salazar Sánchez, Secretario, representante del Instituto de Alajuela. **INVITADOS:** Licda. Marcela Ortiz Cabezas y el Lic. Marco Garita Mondragón.

**CAPÍTULO I.** Lectura y aprobación de la agenda.

Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°1018-2023.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

**ACUERDO 1: APROBAR EL ORDEN DE DÍA DE LA SESIÓN N°1018-2023. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**CAPÍTULO II.** Aprobación de Actas, Ordinaria 1016-2023 y Extraordinaria 1017-2023.

**ARTICULO 1.** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 1016-2023.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N°1016-2023 del jueves treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés.

**ACUERDO 2: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MIL DIECISÉIS, GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ACUERDO FIRME.**-----

**ARTICULO 2.** Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 1017-2023.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria N°1017-2023 del viernes veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés.

**ACUERDO 3: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL DIECISIETE, GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA EL VIERNES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ACUERDO FIRME.**

**CAPÍTULO III. Control de acuerdos.**

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 1014-2023, del jueves 27 de julio de 2023 y sesión extraordinaria 1015-2023 del martes 22 de agosto de 2023.

-Los miembros de Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

**CAPÍTULO IV. Visita a acopios del Museo.**

Realizada la visita a los acopios del Museo antes de iniciar la sesión, los miembros de la Junta Administrativa, proceden a realizar los siguientes comentarios al respecto:

El MBA. Pablo Hernández Casanova indica, me pareció impactante el cambio en los acopios, ya que años atrás visito los espacios que estaban muy desordenados e incluso se habló de riesgos como incendios o cualquier cosa que pudiera ocurrir no había forma de salvar nada, ahora vemos un orden, a parte del uso del espacio que ha mejorado increíblemente, estéticamente se ve bonito y eso que sigue en acomodo.

La M.Sc. María Otárola Luna indica, yo le digo al equipo que el edificio es tan grande, que deberíamos darle más uso, para que este más vivo, incluso hemos tenido actividades en los dos pisos al mismo tiempo, entonces se ve un montón de gente y nos ha gustado porque en alguno de esos momentos nos ha visitado gente del Ministerio, entonces donde ellos entran y ven, dicen, “este es el Museo que más gente tiene”, y al mismo tiempo se dice que es el más grande también, entonces eso nos ayuda también a pedir un poco más de presupuesto para otros proyectos, la idea es acomodarlo bien y esto dos muebles que ustedes aprobaron su compra el año pasado la planoteca y pinacoteca, han sido todo un éxito también, ayuda a ordenar.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que también le gustaría ver el tema de los libros en algún momento. Indica que en cuanto a lo que indica la señora Directora, sí es un cambio radical es completamente otra cosa, se ve la mano profesional y se ve que existe un norte definido y se ve para donde vamos, es muy importante porque acomodar la casa es una costumbre sana y buena, y es un ejemplo de vida.

El MBA. Pablo Hernández Casanova manifiesta, mi mamá siempre decía que el orden de una casa refleja lo que hay en el corazón, y entonces creo que sí, se tiene el Museo en el Corazón. Le parece muy bonito y se nota que se ha ordenado con gusto y obviamente con criterio técnico también.

La M.Sc. María Otárola Luna señala, el equipo es muy profesional en eso y lo que van haciendo es que limpian y le dan un mantenimiento por si hay alguna plaga, para que no infecte el nuevo lugar donde va a estar; han hecho un trabajo increíble y en verdad se han puesto la camiseta en ese aspecto.

**CAPÍTULO V.** Atención a la Licda. Marcela Ortiz Cabezas, tema: Negativa a la Oferta de Donación de un Busto y Retrato, familia Cabezas Duffner.

Los miembros de la Junta Administrativa antes de atender a la Licda. Marcela Ortiz Cabezas, conversan sobre la resolución tomada anteriormente, ahora a la luz de la visita a los espacios y acopios del Museo.

El Lic. Carlos Zamora Hernández indica, el criterio fundamental cuando se contestó, fue que es una cuestión de espacio, ese fue como el criterio básico.

El MBA. Pablo Hernández Casanova consulta, verdad que en ese criterio que se hizo llegar a la Licda. Ortiz, no dijimos que era porque los objetos no pertenecían a este Museo o sí?

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que en parte sí se dijo.

El Lic. Carlos Zamora Hernández indica, hablando con Marco Garita Mondragón, Encargado de Colecciones del Museo, nos indicó que el Museo tiene como dos nortes uno sobre la Campaña y otro sobre el tema de Alajuela, e incluso aquí estuvo lo del legado de Manuel Mora, que no es ni siquiera Alajuelense; pero yo creo que el Museo no debería cerrar la puertas así como tan machoteramente, si no debería hacer un análisis a profundidad, si lo que se va a donar tiene valor, tiene relevancia, ya sea fundamentalmente de la Campaña, de la Ciudad de Alajuela o para la cuestión nacional.

El MBA. Pablo Hernández Casanova le indica al Lic. Zamora, eso sí se lo hicimos ver en la carta a la señora, que tenía valor, incluso lo citamos a usted en cuanto al criterio como artista.

El Lic. Carlos Zamora Hernández indica, pero viendo ahora, recorriendo estas salas, viendo el buen trabajo que hace el Museo, vemos que hay espacio, pero lo ideal es que la escultura este colocada en un sitio público o en alguna institución que se esté exhibiendo y no este guardada, pero no sé qué es lo que piensa la Lic. Ortiz al respecto. Yo pensaría, y es lo que hablamos con el señor

Cristopher Montero, valorar nuevamente esa decisión, me parece que en la resolución no dice nada del Criterio del señor Marco Garita.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo responde, el documento de Marcos Garita, decía que sí, y sí se le adjuntaron los documentos a la carta.

El Lic. Carlos Zamora Hernández indica, pero en el documento del señor Garita, no decía que había problema de espacio, ese tema no se resolvió, y eso es lo que nosotros fundamentalmente hicimos hincapié para rechazarlo.

La M.Sc. María Otárola Luna señala, no fue tanto por esa razón, sino porque las piezas no pertenecían a este Museo.

El M.L. Christopher Montero Corrales indica, ahora que estuvimos con Marco Garita le preguntamos cual fue su criterio, y él nos dijo, “yo recomendé aceptarlo y recomendé aceptarlo por la otra vertiente que está en la ley que es la cultura alajuelense”, y vimos el espacio, también le preguntamos si había espacio para esto y él nos dijo, “con los nuevos cambios que estamos haciendo, aquí se puede colgar el retrato y aquí puede estar el busto”, y eventualmente también en un pasillo, etc. Y con respecto a una solución ahora que venga la Licda. Ortiz primero escucharla y decirle que a la luz de lo que han escuchado y de la nueva información que tenemos, porque fuimos hacer la inspección, vamos a tener una nueva deliberación, le decimos cuales fueron los motivos; pero si creo que a pesar del criterio que se dio fue que no pertenecía a la batalla, creo que se privilegió mucho lo del espacio, aunque en el criterio final no aparece, es como el currículo oculto de la respuesta oficial. Entonces nosotros podríamos, si la re evaluación parece ser es aceptar, decir que en el criterio que le dimos se privilegió el criterio de la ley sobre la batalla y se obvió de alguna manera nuestro otro mandato legal que es con respecto a la cultura alajuelense y teniendo una reunión con el historiador y también respecto a la posibilidad del espacio, re evaluamos nuestra posición, también a la luz del interés familiar.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro indica, coincido con todo lo que se ha dicho, además de eso cuando valoramos la respuesta negativa, primero lo del espacio pero segundo, también valoramos de que la obra del busto era de aspecto social, de medicina pues era un doctor, y hay otras instituciones que podrían, como el hospital San Rafael de Alajuela, dar ese espacio importantísimo, pero eso es podrían, y ese “podrían” es negativo, y como hemos evaluado con nuestro profesional que dio la recomendación, que quizá no tuvimos el tiempo de analizar detenidamente con él como lo hicimos hoy, porque cual es la preocupación de nosotros como institución, es que si ponemos el busto de algo que no es de la campaña, podríamos tener más adelante más solicitudes en esa línea, y no existe el espacio. Pero ya armonizado, primero se revisa que no solamente es la campaña, sino que también la historia de Alajuela que eso es importante y entonces ahí cabe legalmente e históricamente cabe porque el técnico nuestro nos está notificando, porque nosotros no manejamos espacios, así que es una rectificación y lo otro, sí ya tenemos consenso, démosle la buena noticia, para que ella no venga a desgastarse en un enfrentamiento. Porque hay una justificación y conociendo la familia, porque yo conozco otras aristas, por ejemplo yo estoy investigando los potreros de Cartago en Alajuela en tiempos de la Colonia, unos en Barba otros en Carrizal, otros en el Cacao y otros en Carrillos, y la familia Cabezas tiene una finca o tuvo una finca en Carrizal, donde fueron los potreros de Cartago, es una familia asentada en Alajuela de médicos profesionales en la medicina, es decir una familia importante, representativa y ese es el espíritu de lo que dice la historia de Alajuela en la Ley.

El MBA. Pablo Hernández Casanova indica, yo creo que ya tenemos el criterio definido como para tomar la decisión de revocar el acuerdo anterior, sólo queda atender y escuchar a la señora Ortiz.

Se procede a recibir a la Licda. Marcela Ortiz Cabezas.

El MBA. Pablo Hernández Casanova manifiesta, primero que nada muchas gracias por darnos la oportunidad de esta conversación, bienvenida, es algo que nos gusta a nosotros, conversar y ver el interés de la familia, que es muy lindo, muy loable, pues bienvenida.

La Licda. Marcela Ortiz Cabezas manifiesta, gracias por recibirme y aceptar la solicitud que yo externé del interés de conocer un poco de cuál había sido la dinámica de la discusión y en que se había basado, porque la notificación inicial no era muy clara, y nos decía únicamente, algo así como que no era competencia del Museo lo que habían hecho estos antepasados y que podíamos dirigirnos más bien hacia la Municipalidad. Claramente, la Municipalidad no es el ente rector del arte en ninguna parte, ni tiene la capacidad para el mantenimiento de las obras, eso por un lado, por el otro, nos llamó la atención y era algo que queríamos saber; si, quisiera decir de antemano que no vengo a tratar de persuadirlos de que sí, más adelante les contaré un poco lo que ha generado esta negación y a la conclusión que hemos llegado; pero, lo que si me llamó la atención es que ustedes decían “que la ley”, incluso hubo un poquito de discusión, en que había que definir cuál era el tipo de obra y que era lo que se recibía; pero la ley de creación del Museo es muy clara dice que tiene que ser dos ejes el de la Campaña y el histórico Cultural, entonces yo no sé porque ustedes en la respuesta me pusieron que se escapaba de la ley, por eso sí quería venir a conversar y aclarar, porque hubo varias cosas también de los comentarios, porque cuando uno lee un documento no es lo mismo que estar presente, por ejemplo, lo que pasa con los famosos mensajes de texto, pero hubo algunas expresiones que me parecieron hasta un poco despectivas con respecto a la familia. Pero, primero quisiera escuchar al experto y después continué con mis aclaraciones.

Se le cede la palabra al señor Marco Garita Mondragón, encargado de colecciones del Museo, quién señala, primero que nada muchas gracias por la invitación a los miembros de Junta, efectivamente nosotros recibimos la oferta de donación de parte de doña Marcela Ortiz Cabezas, ella nos contactó vía correo electrónico, entonces iniciamos el procedimiento habitual que es básicamente llenar un formulario de artículos de donación, y a partir de ese formulario, establecer una visita, para conocer físicamente las piezas; después de ese procedimiento visitamos la casa de doña Marcela, revisamos el cuadro de Manuel Cabezas Barquero y luego fuimos a Curridabat, de hecho, como a 50 metros de mi casa donde tienen el busto, aquí hicimos un pequeño análisis del estado de conservación de ambas piezas, las cuales las adjuntamos en el expediente que le facilitamos a ustedes con el criterio que yo suscribo; como doña Marcela correctamente establece, la ley de creación del Museo habla de dos grandes ejes centrales en las colecciones de este Museo, sin duda el eje principal es la Campaña Nacional, pero la ley también habla del patrimonio histórico y cultural alajuelense y le da la potestad a esta Junta de establecer cuál es ese patrimonio y a partir de ese momento, definir si ingresan o no, a las colecciones del Museo. En principio el Museo tendría dos grandes colecciones, por un lado todo lo relacionado con la campaña y por otro lado todo lo relacionado con la provincia de Alajuela, entonces, en el marco que establece la ley, yo recomendé, aceptar la donación, porque investigamos un poco de la vida de don Ramón y don Manuel, pues me di cuenta que efectivamente fueron dos miembros muy influyentes de la sociedad alajuelense, que contribuyeron enormemente en el área de la salud pública, que para mencionarlo don Ramón fue fundador del hospital de Alajuela, no sólo fue fundador, sino que básicamente le daba plata a esa institución para cooperar en

sus primeros años, don Manuel siguió sus pasos, fue fundador de la gota de leche en la provincia, en general ambas personas sirvieron mucho a la sociedad como tal, y básicamente fueron unas piezas muy fundamentales en la configuración de una institucionalidad liberal en materia de salud en el país, a partir de eso el razonamiento fue muy claro, fueron personas muy influyentes en el área de la salud pública, por lo tanto consideré que eran realmente personas muy importantes en la historia y a partir de eso y observando las piezas que nos estaban ofreciendo, que era un busto de León Portuguez que es uno de los principales escultores que han habido en este país, y una pintura de Alexander Mayer, que hasta recientemente se está investigando, de hecho, acaba de salir un libro de Luko Hilje sobre Alexander Mayer, de hecho, algo que planteaba en un libro es que la obra pictórica de Mayer está básicamente en manos de entes privados, esta sería la primera pieza de Alexander Mayer que entraría a una institución pública, entonces, ahí habría un doble razonamiento, por un lado hay cierto vínculo de los personajes de historia de la cultura de Alajuela, y también estamos ante dos obras de arte muy importantes, un busto de León Portuguez que inicialmente se mandó a hacer para colocarlo en el Hospital de Alajuela en los años 30, lamentablemente no se sabe porque finalmente no se procedió de esa manera, el busto finalmente siempre estuvo en la casa de la familia Cabezas, acá en el centro de Alajuela, ahora está en Curridabat donde quizá esta es la posibilidad del que el busto regresara a su provincia de su origen; en el caso de la pintura de Mayer, también hay una posibilidad para que exista una colección pública con una pieza de este artista, que actualmente la mayoría de costarricenses no podemos admirar su trabajo. Entonces, a partir de ese doble interés, es que yo finalmente terminé recomendando básicamente que estas dos donaciones deban estar en el Museo, por afinidad temática y también por calidad artística.

Se procede a dar la palabra a la Licda. Marcela Ortiz Cabezas, quien indica, refiriéndome a este libro de Luko Hilje, Floria Barrionuevo y María Enriqueta Guardia, los tres, porque él fue una persona excepcional como científico y como pintor, él era entomólogo, llegó a Costa Rica por casualidad de las cosas, se quedó dando clases en la Universidad de Costa Rica, porque el colega que lo había invitado murió sorpresivamente, y no había otro especialista, y no era todavía la Universidad de Costa Rica porque fue antes del 48, era la Escuela de Agricultura, entonces él da clases como entomólogo, él se iba a pintar y había venido precisamente a ver todas las variedades de insectos específicamente en una rama que a él le interesaba y sus habilidades eran tales que la Facultad de Bellas Artes lo invita también a ser profesor y es, hasta donde tenemos conocimiento, el único profesor de la Universidad de Costa Rica que ha trabajado como catedrático en dos cátedras, entonces, realmente su destreza era excepcional, efectivamente lo que yo me puse a investigar un poco, después de esta negativa y yo diría argumentos hay muchísimos que yo podría darles con respecto al porqué, estas obras deberían estar aquí en el Museo, a favor, cerca de la comunidad alajuelense; definitivamente la familia retomamos el vínculo con Ramón Cabezas Carrillo, descendiente directo, bisnieto de Rosario Carrillo, quien como todos sabemos, era una persona de entrega absoluta sin ánimo de figurar, él no andaba diciendo ni haciendo pompa, donó este terreno, donó el cementerio Las Rosas y dijo no hagan bombos, y en su testamento lo puso, para que no haya confusión, entonces en ese espíritu de servicio verdadero del que tenían los políticos antiguos, porque eran parte de la comunidad, fue que se criaron mi tatarabuelo y mi bisabuelo, no eran de andar poniendo plaquitas; entonces, esa es la razón de por qué no encontramos tanto escrito sobre ellos, sin embargo, encontramos que habían muchas obras que ellos realizaron y donde quedaron claros, precisamente, el busto se confecciona con la idea de que esté en el antiguo hospital, porque

bajo la administración de mi tatarabuelo, es que se inaugura aquel hospital, que al trasladarlo, allá debió de ir el busto, seguro que también si hubiese estado desconocemos porque los antepasados no revelaron cual fue la razón, pero no llegó a estar por azares de la vida y ahora lo proponíamos. En todo caso, las otras cosas que quería comentar y aclarar, porque si me preocupó, porque como les remito, el tono en el que uno lee un documento, no es lo mismo que en la forma en que se dijo, pero, como lo que se interpreta es un poquito mordente, yo quería aclarar. Dice por ejemplo “el Lic. Carlos Manuel Zamora”, creo hablando de Ramón, “que aparentemente fue una persona medio influyente en la sociedad Alajuelense de la época a fines del siglo XIX”, pareciera así como un poco despectivo.

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández aclara, yo eso no lo dije de forma despectiva, también influye en la forma que se interpreta a la hora de transcribir.

La Licda. Marcela Ortiz Cabezas indica, también me llama la atención que dice “que le pareció interesante”, y aquí se lee casi como una objeción, “que la familia haya contratado a Portuguez Fucigna, como uno de los artistas”, pero en realidad no debería ser una objeción, sino más bien un plus.

El Lic. Carlos Manuel Zamora aclara, es la transcripción, en realidad el comentario mío, respecto a eso es, que la escultura tenía mucho valor, por ser de Portuguez Fucigna, como lo dijo Marco, de que es uno de los escultores más importantes en la Costa Rica a mediados del siglo XX, las esculturas más representativas en sitio público en el país, sobre todo, en las provincias centrales son de él.

La Licda. Marcela Ortiz Cabezas indica, precisamente sólo él y Bonilla, hacían esculturas en mármol, ninguno más estaba capacitado en el país en ese momento. Luego la transcripción dice: “también le molesta que este señor Manuel Cabezas que es el hijo, hizo una obra que está ligada a cuestiones de salud y que hayan existido en la unidad sanitaria, que después se borrara el nombre de esa unidad sanitaria y la pintura del señor Manuel que estuvo ahí fuera quitada y devuelta a la familia, como acto de poco reconocimiento por parte de la comunidad alajuelense”, luego en algún otro lugar, sugiere que nosotros deberíamos ir a la unidad sanitaria para que se re estableciera el nombre.

El Lic. Carlos Manuel Zamora aclara, tal vez ahí el comentario mío es que lo más atinente y lo sigo manteniendo ahora, porque aquí las obras llegan y serían guardadas de muy buen recaudo en los depósitos, pero una escultura debería estar en exhibición y la pintura también y no guardadas. Sino que deberían estar en sitio público en exhibición para que cumplan la función para lo cual fueron hechas.

La Licda. Marcela Ortiz Cabezas indica, menciono como nota histórica que las unidades sanitarias desaparecieron en el gobierno de José María Figueres Olsen, él decidió que el Ministerio de Salud ya no sería el regente de la salud pública en Costa Rica, sino que sería la Caja Costarricense del Seguro Social y fue cuando salieron los Ebais; entonces, las unidades sanitarias desaparecieron. Me decía don Ronald Castro, que él creía que es posible que el Ebais del Centro conserve el nombre, pero yo no creo porque al cambiar de patrono, como quien dice todo cambió y ellos hacen borrón y cuenta nueva, y los Ebais hasta donde yo sé no tienen nombre de ninguna persona, sino más bien de la ciudad de que corresponde, en todo caso, sólo recuerdo ese pequeño detalle histórico que las unidades sanitarias desaparecieron y no hay posibilidad de regresar la unidad sanitaria para reponerlo. Con respecto a la importancia de la relación con la gesta del 56, como bien lo dijo, don

Juan Manuel Castro, Ramón es nada más y nada menos, que el testigo clave por el que se reconoce, y se sustenta históricamente la existencia de Juan Santamaría, recordemos que la existencia de Juan Santamaría es y sigue siendo debatida, por un montón de gente todavía. Pero Juan Santamaría sí existió y vivió donde mi tatarabuelo certificó, porque el pasaba por la casa de doña Manuela Gallego, él es el testigo y sí hay una relación en todo caso. Yo creo que era básicamente lo que yo quería decirles, agradecerles en nombre de la familia Cabezas Duffner, que somos lo descendientes Cabezas Carrillo que venimos de atrás, porque la oportunidad que ustedes nos han dado, de investigar, porque muchas veces uno sólo hereda una pieza y está acostumbrado de verlo en la familia por años, y no tiene conciencia realmente muchas veces del valor auténtico de esa pieza; pues yo me di a la tarea entonces junto con otro pariente descendiente, sobrino bisnieto de Ramón, Rodolfo González, de reunir un grupo de personas, que nos ilustraran un poco más y tuve la oportunidad de hablar con Flory Barrio Nuevo sobre el pintor, estuvimos un grupo de personas hablando de esto y realmente el valor artístico e histórico de estas obras, efectivamente es tan grande que realmente hubiera sido muy lindo que estuvieran en el Museo; pero ahora se van a conservar en la familia y les agradecemos muchísimo. Esta pintura de Alexander Mayer es muy interesante según me decía Flory, porque la pinta dos años antes de morir siendo ya un hombre casi siego y es la mejor que hay, la hace de una forma magistral y en verdad queda uno muy impactado y uno dice “si me ha tocado custodiarla tanto tiempo, debe ser porque debe permanecer en la familia”. Yo quería venir agradecerles y sentía en mi corazón que si quería aclarar estas cosas, porque mi mamá decía que estas cosas eran una herencia Alajuelense y yo sé que de los Cabezas es mucho de poder hablar las cosas, porque cuando uno solo oye, le dicen o lee, le queda como un gusanito y entonces es mejor venir y verlo de frente, enfrentarlo, aclararlo y conversarlo. Gracias por haberme atendido.

El MBA. Pablo Hernández Casanova indica, gracias a usted primero que nada, muy cortés de su parte el venir a tener esta conversación con nosotros. A nosotros también cuando usted nos envió la misiva, es decir básicamente, “bueno, ustedes no aceptaron la donación etc., etc., me gustaría conversar”, a nosotros también nos llamó a investigar más, creo que tomamos una decisión y eso es algo que a la luz de la nueva información que hemos obtenido antes de esta conversación con usted y que usted viene a re afirmar, nos hemos dado cuenta de omisiones que cometimos de nuestra parte, entonces, hay que omitimos esa parte de que esa obra debía estar enmarcada en el contexto del patrimonio histórico de la ciudad de Alajuela, esa parte lastimosamente, porque yo veo que ustedes ya han tomado una decisión al respecto, por eso digo lastimosamente; pero nosotros, creo que no fuimos tan meticulosos en ese momento con la información que teníamos y no le dimos tanto peso, aun contando con el criterio técnico de Marco nuestro profesional, pesaban también otras cosas, también don Carlos que tal vez no quedó bien la transcripción, pero con toda la experiencia histórico cultural con la que cuenta don Carlos, precisamente el decía, de pronto hay un sitio donde se le va a dar más justicia que es esa exhibición permanente, porque a veces hay artículos que puede venir aquí y el Museo Nacional decir, “por ley le corresponde al Museo Nacional”, entonces a veces tenemos que hilar muy fino en ese aspecto, pero más bien los comentarios de don Carlos eran, precisamente dándole el valor y que por ello debían tener el contexto correcto, es decir el lugar apropiado, el cual no consta en los documentos que escribimos y le hicimos llegar y demás, pero que el espíritu más bien era que las obras tienen demasiado valor y que de pronto el Museo no era el lugar, pero precisamente por eso, porque se salían un poco de esa

segunda vertiente que es la ley de creación del Museo que es el Patrimonio Cultural de Alajuela, de la Ciudad de Alajuela, luego de nuestra investigación más a fondo de la familia Cabezas, don Juan Manuel nos ha ilustrado el gran valor de las contribuciones precisamente en el campo de la salud privada y pública de la comunidad de Alajuela y por tanto del país de la familia Cabezas y eso es algo que en nuestra deliberación, como que no lo rescatamos en ese momento, y más bien antes de usted manifestarlo, “vamos a mantenerlo en la familia”, esta bien es su decisión, pero, aviamos llegado al acuerdo, y esta era una noticia que teníamos para usted, de revocar el acuerdo anterior y sí aceptarla,; dada que tenemos nueva información y en esa luz, analizamos más a fondo el asunto. Entonces, si sepa que nuestra decisión, fue revocar el acuerdo anterior y aceptar, de hecho nos fuimos con Marco a dar un recorrido por el Museo para una cuestión del espacio y demás. Marco nos iluminó, a veces, como usted bien lo dijo un escrito es un escrito y uno no es tan técnico en estas cuestiones de arte, por ejemplo, yo particularmente mi formación es Administración Bancaria, nada que ver con el conocimiento de don Carlos o el conocimiento histórico de don Juan Manuel o literario de Christopher, entonces voy mucho con los criterios técnicos y demás, porque para eso están los especialistas, entonces ya conversando con Marco, ya entendí mucho mejor de que se trata, creo también fue misión de nuestra parte inclusive que Marco, más bien no llegara a explicar su criterio de porque esto y por qué lo otro, leímos el documento pero no es lo mismo leerlo a que él llegue y converse, por ejemplo, yo no sabía que usted había visitado la casa, probablemente esté en el escrito pero lo había omitido, lo cual hace algo como más tangible, y decir ¡ah mira! y hablo por mí en este caso, Marcos ya fue, ya conversó con la familia, a mí me lo hubiera puesto más en contexto; lo cierto es que sí a la luz de nueva información de la investigación a la cual nos dimos la tarea, sí se había tomado la decisión de revocar el acuerdo anterior, porque hemos de reconocer de que sí habíamos omitido información y pues nos dimos cuenta de que la decisión no era la más informada en ese momento y la más educada en ese momento, eso más allá de la decisión que ustedes tomen, queremos dejarlo en claro, de que la respuesta, luego de la reconsideración de nuestra parte después de hacer un análisis más sesudo, es de aceptar la donación, eso de mi parte lo más claro que quiero exponerle nuestro criterio.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, en el marco de una Junta Administrativa hay que entender que es un órgano administrativo, que se reúne en sesiones mensuales y que no estamos permanentemente en el Museo, pero que sí aportamos lo que cada uno puede aportar, de acuerdo a su capacidad de experiencia en su campo, los tiempos son diferentes, porque aquí hay que tomar decisiones y hay que analizar una serie de aspectos que no están en esta mesa, claro esos aspectos están en lo que usted ha mencionado doña Marcela, y yo quisiera agradecerle primeramente su apelación, porque esa apelación suya nos permitió reajustar, estudiar, analizar, el alcance de la decisión que teníamos que tomar, vean, que yo insinué lo de Juan Santamaría, pero es todo un conjunto del espacio lo que aquí teníamos en el tapete, no era rechazar por rechazar, sino es el aspecto de donde vamos a colocar esa pieza y las solicitudes que vienen o puedan venir, el espacio físico es importantísimo porque como se dijo, una pieza de estas metida en una bodega no tiene ninguna gracia, entonces nosotros no es solamente sí cumple o no cumple, calza o no calza, sino donde la vamos a colocar esa pieza y las que vengan, porque no le vamos a decir a unos si y a otros no, cada uno lleva su análisis; estamos en el análisis y nos quedamos cortos de tiempo porque en el transcurso de una Junta Administrativa es así siempre, por eso le doy gracias por su apelación, porque usted insistió, nos permitió revisar con más detalle, hoy tuvimos la gira de inspección en sitio



de donde podíamos poner esa pieza, sí es que se podía poner, en la gira pudimos analizar aspectos como dijo el señor presidente, con el profesional a cargo y entonces es otro el panorama, porque ya existe un espacio posible, que antes no lo teníamos en cuenta, porque en realidad ese es un problema que tenemos acá y tenemos que seguir resolviendo cosas como esa, así que yo agradezco su apelación, porque reconozco que es importante la parte histórica de la ciudad de Alajuela, y la familia Cabezas sí representa todo lo que usted ha dicho, esto está claro, pero ese no es el problema, el problema es donde podíamos poner las piezas, ahora Marco nos ha mostrado en el sitio que existe una posibilidad, hasta ya vimos cual es el punto donde poder poner el busto, porque anteriormente ese era el problema de esta Junta, de fondo; pedirle a usted las disculpas porque no fuimos certeros en la primera respuesta, pero tenemos derecho a equivocarnos, así como usted tiene derecho a sentarse en esa silla y a ser escuchada, como seres humanos educados, este museo es un museo de puertas abiertas, es un museo abierto a la sociedad alajuelense, es un museo que recibe en el regazo en el corazón de Alajuela, hace el análisis y en eso estamos, vean que ahí hay diferentes criterios, pero esto nos está llevando, usted, para ser más precisos y más finos en decir no o decir si, aunque siempre lo intentamos con todo la buena voluntad, pero eso sí poniendo argumentos de porqué, no es que se nos antoja decir que no. Yo sé y conozco la familia Cabezas, cuando tenía una propiedad en Carrizal y otra por acá, y lo benefactor que fue el señor Carrillo primo de don Braulio Carrillo, y es un benefactor de Alajuela y tengo cantidad de ciudadanos que piden que pongamos un busto del señor Carrillo también, y lo hemos estado analizando si por el cementerio o allá, porque yo he estado en varias partes, entonces se ha estado discutiendo eso. Sin embargo, hoy nosotros después de la gira aterrizamos, en el sentido de que don Carlos y el compañero, hicieron la gira primero y nosotros después, y nos dicen “aquí hay algo que cambiar”, y cuando nosotros dos venimos, llegamos a una conclusión antes para tomar en las sesión de hoy, pero respetamos cualquier cosa que ustedes mantengan; sin embargo, tenemos derecho como decía a equivocarnos en la primera y rectificarse, que es lo que le estoy diciendo, hemos logrado ver que existe una posibilidad, un espacio y no crea que sobran espacios porque aquí el problema sigue siendo de espacio físico, y valoramos en todo lo que no se había visto antes hoy lo podemos ver mejor, y poder identificar y decirle que logramos un consenso de poder rectificar lo que le habíamos dicho y esperamos que lo comprenda de esa manera, sus argumentos son válidos ante esta Junta Administrativa, dejamos que usted para su buena salud, histórica, psíquica y física, se sienta mejor con sus antepasados, no fue que lo tomamos de mala voluntad el reconocimiento de los doctores en el campo de la medicina, analizando donde debería estar y lo dije anteriormente, debería estar en el hospital San Rafael, porque “debería” es un no, porque no tienen capacidad de organización, a nosotros también nos cuesta mucho, pero somos los que estamos más cerca de la historia, porque ellos son los que deberían recoger todo eso, pero deberían es un no. Pero acá los compañeros conversamos y entendimos la situación y esa es la propuesta humildemente de esta junta administrativa, yo me siento muy contento de que se dé la discusión, de que se dé la aclaración, que se dé todos estos aspectos importantes, porque solamente cuando se está vivo, cuando se está en las cosas se puede llegar a soluciones racionales y lógicas y espero que comprenda nuestra posición y nuestras decisiones, que a veces no son sencillas, espero doña Marcela haya quedado desde el punto de vista desde su familia que de ninguna manera, ninguna frase que usted la vio negativas redactadamente y es que legalmente las sesiones se toman literalmente, a veces la forma literal es lo que puede confundir porque la compañera secretaria debe hacerlo literalmente y no debe interpretarlo, aunque

lo haya visto en las caras y por eso le digo como dijo “Niche” “somos hijos del tiempo”, a mí me encanta las reuniones presenciales y no virtuales, por que vea si esta reunión fuera virtual sería muy difícil y nos estamos viendo de frente y entonces podemos aterrizar mejor.

El M.L. Christopher Montero Corrales indica, doña Marcela muchas gracias por estar acá, por facilitarnos el aprendizaje que estamos teniendo hoy, que como miembro de la Junta valoro mucho la oportunidad de mejorar en aspectos como este; efectivamente cuando el acuerdo se tomó nosotros privilegiamos un criterio específicamente que era el de la gesta del 56 y perdimos de vista el otro criterio que bien menciona usted y el otro compañero, que también es de igual importancia que el otro; como lo ha manifestado el compañero hoy llegamos a ver los acopios, yo le pregunte al compañero Marco sobre los criterios, también le pregunté ¿hay espacio?, él nos comentó que sí habían debido a una situación de acomodo, que por dicha esta administración viene haciendo con éxito, y también quiero mencionarles que una de las situaciones que siempre sucede cuando hay algún tipo de propuesta de donación, no solo nos preguntamos sobre los criterios, en este caso efectivamente nos inclinamos por una de las vertientes del objetivo de la Ley, como muy bien lo manifiesta usted, y siempre hay una situación que nos preguntamos sobre el espacio y no es caprichosa esa preocupación, hace años venimos con una situación y lo digo en los términos más coloquiales, de desorden al respecto de los objetos que tenemos, por eso justamente es que venimos a ver esto en sentido de don Carlos y justamente cuando don Carlos y yo subimos nos encontramos a los dos otros miembros de Junta y les dijimos, “hay que ir a ver el espacio, es importantísimo porque eso nos pone en otro criterio al respecto de esto”. Entonces, por favor reciba las disculpas de nuestra parte y yo sé que usted no ha venido a disuadirnos, pero yo sí, en este caso busco que también a la situación se le dé un enfoque como un aprendizaje, como una situación que también creo es patrimonio de la familia que es una situación de poder contribuir al aprendizaje de la Junta, cuando suceden cosas como esta y que gracias a que usted está aquí el día de hoy, nos facilita este espacio y que también sirva mi intervención y la de los compañeros, si hay algún espacio para seguir manteniendo el interés de la familia en la donación al Museo, como bien lo dijo nuestro presidente nuestro criterio es ese a raíz de todas las cosas que hemos manifestado y también es importante que usted lleve este espíritu a su familia y que de alguna manera se sienta como una situación de ofrenda familiar en términos del criterio de nuestra acta. Muchas gracias por estar acá y seguir dándonos el aprendizaje que estamos teniendo a raíz de este caso en particular.

El Lic. Carlos Manuel Zamora aclara, desde el primer momento el criterio mío y el de los compañeros fue que las obras eran meritorias, definitivamente eso nunca estuvo en discusión y que también los personajes para la historia de Alajuela también era significativo. El caso es que yo he trabajado en inventario de estatuarias y de sitio público en el país, y a mí siempre me pareció que lo mejor era que la escultura estuviera ubicada en un parque o deseable en un sitio relativo a la salud, pero nunca desmeritamos las obras porque los autores eran valiosos, y principalmente el de la escultura que es el que yo más conozco y en el caso de los personajes don Juan Manuel nos había mostrado bastante lo que hizo Marco de la importancia de ellos en la historia alajuelense. Ojalá que recapaciten y tengan a bien mantener la donación de las obras.

La Licda. Marcela Ortiz Cabezas indica, muchas gracias por todas esas palabras, no puedo negar que siento una gran complacencia de oír el reconocimiento que ustedes le están dando a las obras y a los ilustres caballeros que nos antecedieron. Repito, yo no tuve la posibilidad de conocerlo porque no alcancé en el tiempo, pero mi mamá sí, era su abuelo y su bisabuelo, y mi mamá me

hablaba mucho de ellos, y me hablaba con un afecto y un cariño no solo de familia sino con una gran admiración, mi abuelo también era Juan Rafael el caballista el que no salió con dotes artísticas decía él, porque todos los otros sí, todos eran músicos, pero él siempre me hablaba incluso me contaba sus anécdotas porque inicialmente su formación es de farmacéutico y él tenía farmacia aquí en Alajuela, y Manuel tenía el consultorio que a veces además le tocaba estar de doble turno cuando el otro doctor se enfermaba y como en aquel tiempo la gente venía de muy lejos entonces la secretaria le decía “Doctor vea que este vino desde Naranjo y no lo han podido atender”, entonces él se quedaba y trabajaba doble turno, y después llegaban a la farmacia de mi abuelo, con la receta y en la receta decía una notita “a este no le cobres”, y entonces en la noche cuando se veían le decía “pero papá usted que piensa, yo cómo hago, cómo sostengo la farmacia”, “es que son muy pobres” le decía, era ese espíritu y nada de eso queda registrado ni en un libro de historia, ni en una placa mucho menos, entonces todas esas anécdotas son las que a mí me conmovieron, para mí la familia cabezas que es mi segundo apellido, pero para mí es donde llevo la sangre con mayor orgullo; entonces les agradezco mucho eso, quiero acotar únicamente al comentario que hacía don Juan, que efectivamente ni en el hospital, ni en la municipalidad tendrían el experto, no solo que no van a tener el espacio y aunque lo tengan, no tendrían a la persona adecuada para darle mantenimiento y sería una pena que obras de esa calidad y valor histórico, artístico se deterioraran y se perdieran. El sitio lógico para mí si no es la casa sería el Museo, es aquí donde se resguarda precisamente el arte; todo lo que ustedes han dicho y la forma en que me lo dicen, y al final lo completa don Cristopher, yo no sólo me siento con el deseo sino con la obligación de llevar este mensaje a mi familia y hacer un replanteamiento, no obstante, me parece que sería de mucha ayuda si existiera la posibilidad, no se si se pueda, ya que las Juntas donde yo he estado son un poco más informales, la única más formal fue la de la Cámara Nacional de radio y nunca se dio este caso, y yo lo que les quisiera pedir en este momento no la transcripción literal, sino si existe la posibilidad de transmitir la porción verbal grabada a partir del momento en que usted empieza a hablar, de las exposiciones que ustedes hicieron, para poder trasmitirla yo, más que los argumentos y lo que yo pueda decirles, lo que ustedes ha dicho y la forma en que se han expresado me parece que tiene el peso contundente. Y ya a partir de ahí se niegan no sé, pero para ser fidedigna con la transmisión del mensaje me gustaría si eso fuera posible y si necesitan discutirlo y necesitan que yo salga mientras tanto también puedo hacerlo.

Se indica que no es necesario que salga para tomar el acuerdo.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro indica, nosotros de todas formas estábamos esperando para escuchar sus argumentos, porque esa es parte de la formalidad, debe constar históricamente y legalmente que la escuchamos y luego nosotros que ya habíamos hecho un consenso de aprobar, yo diría históricamente esto es lo que yo sugiero, esta es la primera parte ya la escuchamos y ahora puede quedarse o salir, como quiera, nosotros tomamos un acuerdo de rectificar y cambiar, y le entregaríamos a ella como lo está pidiendo, que sería el acuerdo para que Bernardita pueda recogerlo en la votación como corresponde.

El MBA. Pablo Hernández Casanova indica, si le entendí correctamente doña Marcela lo que está solicitando es la grabación como tal.

La Licda. Marcela Ortiz Cabezas aclara, en realidad las dos cosas, me encantaría por supuesto el acuerdo escrito, pero la grabación me gustaría muchísimo esa porción si fuera posible.

El M.L. Christopher Montero Corrales indica, una sugerencia, que la nota sea dirigida a doña

Marcela como a la familia, para que no sea una nota personal que se comparte a la familia sino la consideración de la Junta, de que sí efectivamente es una nota personal porque se le brinda la respuesta formal a doña Marcela, pero también se le está brindando a la familia en términos generales y de igual manera las otras cosas que ha solicitado la transcripción digital a partir de usted y para efectos del acta va ser como corresponde.

El MBA. Pablo Hernández Casanova indica, en este caso van a ser dos cosas, uno la comunicación oficial que eso ya es el acuerdo con una nota dirigida a doña Marcela y a la familia y lo otro es el audio de esta parte donde nosotros nos manifestamos.

Los miembros de Junta Administrativa proceden a tomar el acuerdo y a su votación:

**ACUERDO 4: REVOCAR EL ACUERDO 2, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°1012-2023, DEL LUNES 10 DE JULIO DE 2023, EN SU ARTÍCULO 3. OFERTA DE DONACIÓN DE UN BUSTO Y RETRATO, FAMILIA CABEZAS DUFFNER, DEL CAPÍTULO IV. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ACUERDO 4.1: RECTIFICAR LA DECISIÓN TOMADA DE RECHAZAR LA DONACIÓN DE UN BUSTO Y RETRATO DE LA FAMILIA CABEZAS DUFFNER, Y SOLICITARLE A LA FAMILIA CABEZAS DUFFNER, RECONSIDERAR HACER DICHA DONACIÓN AL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA; TODA VEZ QUE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA VOLVIÓ A ANALIZAR LA OFERTA, DÁNDOSE CUENTA QUE ESTABAN COMETIENDO UN ERROR DE OMISIÓN EN CUANTO A LA HISTORIA DE ALAJUELA, QUE POR LEY LE CORRESPONDE ALBERGAR A ESTE MUSEO, ADEMÁS DE QUE SE REALIZÓ UN RECORRIDO POR LOS ESPACIOS Y ACOPIOS DEL MUSEO, DONDE SE PUEDEN RESGUARDAR Y EXHIBIR ESTOS DOS VALIOSOS OBJETOS. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ACUERDO 4.2: FACILITAR A LA LICDA. MARCELA ORTIZ CABEZAS, EL AUDIO DE LAS DELIBERACIONES REALIZADAS EN ESTA REUNIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

El MBA. Pablo Hernández Casanova aclara, cuando decimos en firme doña Marcela es para que no esperemos a la próxima sesión para aprobar el acta, sino que tomamos acción inmediata.

El M.L. Christopher Montero Corrales indica, también comentar que por lo general las votaciones se toman como bien lo manifestaba usted antes, solo miembros de Junta, en este caso es importante para la cuestión histórica que también reciba este gesto como una situación importante para nosotros de una forma de retractarnos al frente suyo, que está presente y se está dando cuenta de una situación a primera mano, y está presente en la votación, sólo quería resaltar eso, nuevamente mucha gracias doña Marcela.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro indica, primeramente le pedí la palabra para justificar el voto, pero además quiero agregar lo siguiente, sí nosotros ya vimos un sitio posible, si están de acuerdo en ir a enseñarle a ella el sitio posible donde estaría el busto. Porque eso me parece importantísimo para limpiar (disculpe que use el verbo limpiar), y quedar claros de que inclusive el señor presidente y este servidor, hicieron la gira en esta segunda instancia con la compañía del profesional responsable de la justificación y poder enseñarle la propuesta que tenemos de sitio, porque eso es muy importante, no solamente en la primera etapa de lograr el acuerdo, sino en la segunda etapa de donde lo vamos a colocar y vimos un sitio que yo sugerí conjuntamente en el momento que pasamos y que nos parece es el sitio ideal, entonces vamos y se lo enseñamos a ella para cerrar la propuesta y decirle esta es la propuesta del sitio.

La Licda. Marcela Ortiz Cabezas indica, yo agradecería muchísimo porque fue lo primero que les pregunté creo, fue lo primero que aquí anoté donde se pondría, porque sería también importante para poder comunicarlo a la familia y hubo también una pregunta que también me asalta, ¿Sería para exposición temporal o sería ya una sala constituida y más o menos a que plazo?.

El Lic. Marco Garita Mondragón, Encargado de colecciones del Museo indica, en cuanto al busto de acuerdo a lo que vimos ahora, sería una exposición permanente en pasillos del Museo y la pintura si entraría en una exposición temporal de acuerdo al calendario que nosotros tengamos acá.

Se le agradece a la Licda. Marcela Ortiz Cabezas por su presencia.

La Licda. Marcela Ortiz Cabezas indica, la que se siente muy agradecida de haber sido recibida, primero muy agradecida por todo el trabajo de Marco, fue muy minucioso, muy serio profesionalmente y desde el primer momento en que hemos conversado he sentido su trabajo de manera muy profesional y agradezco que este con el Museo, porque es muy importante contar con una persona así y agradezco el trato recibido definitivamente también. Por otro lado, con ustedes muy agradecida como les digo en el día de hoy y hasta diría conmovida por la decisión tomada, porque me siento muy retribuida a lo que yo inicialmente y efectivamente debo decirlo, porque cuando yo recibí el acta y escribí la carta aún tenía el espíritu de venir a persuadir, convencer y a demostrar; incluso hablando con otro amigo que tiene la genealogía entera de la familia Cabezas, cuando le dije dame material me dice “al que tienes que llevar ahí es a Ramón y que hable por sí mismo, Ramón se lo gana solito”, y él me pasó las tomas del testimonio y de la formación del hospital y bueno, gracias a Dios no tuve ni que sacarlas porque como les digo, después habíamos cambiado de parecer y ahora volvemos “estamos cómo un juego de tenis”, ahora la pelota quedó en mi cancha y les agradezco muchísimo.

Se toma un receso de diez minutos para ir a ver el sitio posible para colocar el busto de “Ramón Cabezas Carrillo”.

#### **CAPÍTULO VI.** Correspondencia.

**ARTICULO 3.** Carta de fecha 20 de septiembre de 2023, de las señoras Lizeth Araya Vega y Yessica Araya Vega, del Conservatorio Juan Pablo Segundo, donde se propone un espectáculo público para la época navideña, un concierto gratuito con coro y camerata de cuerdas, con duración de 40 minutos con repertorio variado: obertura instrumental y clásicos navideños. Para lo cual, solicitan la exoneración de la plaza Francisca Carrasco para el día sábado 9 de diciembre de 2023, a las 4:30 p.m. El Coro y Orquesta Navideño es un programa gratuito y de proyección social del Conservatorio Juan Pablo Segundo. También indican, las comunidades o anfitriones que nos reciben tienen la cortesía de dar a los participantes un refrigerio según sus posibilidades como muestra recíproca de gratitud.

**ACUERDO 5: APROBAR EL USO EXONERADO DE LA PLAZA FRANCISCA CARRASCO, AL CONSERVATORIO JUAN PABLO SEGUNDO, COMO PARTE DE SU PROGRAMA DE EXTENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL, PARA QUE REALICE CONCIERTO GRATUITO CON CORO Y CAMERATA DE CUERDAS, EL DÍA SÁBADO NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS 4:30 P.M, CON DURACIÓN DE 40 MINUTOS. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO 5.1: INFORMAR QUE LAMENTABLEMENTE NO ES POSIBLE EL BRINDAR UN REFRIGERIO, YA QUE SIENDO UNA INSTITUCIÓN DE GOBIERNO, NO SE CUENTA CON EL**

**PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTICULO 3.** Carta de fecha 03 de octubre de 2023, de la señora Xinia Ureña Soto, Presidente ADE.AMA, agradece por la exoneración del espacio brindado, los miércoles y viernes de 9:30 a.m a 10:30 a.m, para el grupo de ejercicios de adultos mayores, también los días martes de 9:30 a 11:30 a.m, para las clases de guitarra y canto que les ofrecemos a esta población Alajuelense. Solicitan nuevamente la exoneración de los espacios para terminar estos meses que faltan del 2023 y continuar en enero del 2024.

**ACUERDO 6: APROBAR EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS, PARA LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. A LA SEÑORA XINIA UREÑA SOTO, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA DEL ADULTO MAYOR, ADE.AMA, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9:30 A.M A 10:30 A.M, PARA EL GRUPO DE EJERCICIOS DE ADULTOS MAYORES, Y LOS DÍAS MARTES DE 9:30 A.M, A 11:30 A.M, PARA LAS CLASES DE GUITARRA Y CANTO. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTICULO 4.** Carta de fecha 10 de octubre de 2023, del señor Juan Miguel Rodríguez Bonilla, representante del grupo de numismática Heredia. Solicita la exoneración de los corredores del primer nivel para desarrollar la que llaman Feria Numismática en el Museo, el domingo 5 de noviembre, de 9:30 a.m, a 2:30 p.m.

**ACUERDO 7: APROBAR EL USO EXONERADO DE LOS CORREDORES DEL PRIMER NIVEL, AL SEÑOR JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA, PARA DESARROLLAR FERIA NUMISMÁTICA, EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE 9:00 A.M, A 2:30 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Varios.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, refiriéndose al apoyo al señor Norberto Baldí para el Proyecto Arqueológico en el sitio Histórico de Santa Rosa indica, lo último que tenemos es la carta de apoyo que se aprobó acá para efectos del proyecto, yo quisiera lo siguiente, algo muy sencillo, estamos claros que nosotros en esos proyectos lo que hacemos es un apoyo desde el punto de vista institucional, dentro de este apoyo, ya lo vivimos con el apoyo al proyecto de Sarapiquí, la solicitud mía es que se tome un acuerdito en ese sentido si están de acuerdo, de que a él se le apoya institucionalmente de acuerdo a nuestras posibilidades y entonces esas posibilidades cuales son, la bibliografía de la Campaña del sitio de Santa Rosa; entonces que fue lo que se hizo la vez pasada, simplemente “estos son los libritos que abarcan el tema de Santa Rosa”, entonces se le hace llegar a él esa bibliografía y se le dice que cualquier duda que tenga desde el punto de vista histórico que lo consulte con nuestros historiadores, porque nuestro aporte desde el punto de vista de historia no lo podemos dejar en manos de otras personas, sino que cualquier duda que ellos tengan como lo hizo la señora arqueóloga que la vez pasada vino acá y la atendieron y le dieron la bibliografía y en Sarapiquí con esa bibliografía cualquier duda que ella tuvo la consultó con los historiadores del Museo, entonces eso es lo que yo quisiera se le ofreciera.

El MBA. Pablo Hernández Casanova aclara, sí bien recuerdo el acceso a los funcionarios especializados eso sí se le ofreció creo, en el oficio, la bibliografía particularmente sería lo único.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro indica, correcto hacerle llegar un acuerdito para que la señora

Directora le pida al historiador sobre la bibliografía del sitio de Santa Rosa, que es un librito de Don Carlos Meléndez y el otro libro de Don Rafael y se le haga llegar; lo importante es decirle aquí está esta bibliografía puede pasar por ella o bien cualquier duda puede consultarla al Museo.

**ACUERDO 8: APROBAR LA DONACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA QUE TIENE EL MUSEO SOBRE LA BATALLA DE SANTA ROSA, AL SEÑOR NORBERTO BALDÍ, EN APOYO AL PROYECTO ARQUEOLÓGICO POR REALIZAR EN EL SITIO HISTÓRICO DE SANTA ROSA. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.

Pablo Francisco Hernández Casanova  
Presidente

Carlos Manuel Zamora Hernández  
Secretario a.i

**Bar**